

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**65****MADRID NÚMERO 99**

## EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1033/2019, entre Banco Santander, S. A., y doña María del Pilar Díaz Ruiz y don Mario Joaquim Díaz.

Que en fecha 22 de febrero de 2021 ha recaído sentencia, que está a disposición de los demandados en la secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D. Mario Joaquim Díaz y Dña. María del Pilar Díaz Ruiz, expido y firmo la presente en Madrid, a 6 de febrero de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/18.848/21)

